



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00899839- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Garay

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María GARAY (Leg 50.002).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Garay fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés - Sección Inglés - RD-2024-1982-EUNC-DEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés -Sección Inglés- a la Profesora María GARAY (Leg 50.002) por el Art. 49º, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 11 de noviembre de 2024 hasta el 18 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

